



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Pongo en su conocimiento que por la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, se ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, he dispuesto convocar a los/as Concejales/as de la Corporación a la sesión **ordinaria** del **PLENO**, a celebrar el próximo **jueves**, día **7** de **junio** de **2018**, a las **12,00** horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos relacionados en el orden del día inserto al reverso.*

En caso de no asistir un tercio del número legal de miembros de la Corporación, necesario para la válida constitución del Pleno, entiéndase convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales anteriormente señalado.

Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, quedará sin efecto la presente convocatoria, posponiéndose el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Notifíquese por la Secretaría General, a los oportunos efectos y con las advertencias legales”.

EL SECRETARIO GENERAL,
Bernardo Gonzalo Mateo

notificación convocatoria sesión ordinaria Pleno 7 de junio de 2018
página 1 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-09161138P GONZALO MATEO BERNARDO	04-06-2018 13:41:27



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

2º. Dación de cuenta de las resoluciones adoptadas por la alcaldía y las concejalías que ostentan delegación de competencias desde la última sesión plenaria ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

3º. Adhesión, si procede, a la Red Española de Ciudades Inteligentes.

4º. Aprobación, si procede, de la proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al apoyo a las personas LGTBI (*lesbianas, gais, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales*).

5º. Adhesión, si procede, al convenio marco de colaboración suscrito entre la Junta de Extremadura, la Federación Española de Municipios y Provincias de Extremadura y ENDESA, el día 19 de marzo de 2018, con objeto de establecer los mecanismos de coordinación que eviten la suspensión de los suministros básicos a los consumidores vulnerables.

6º. Solicitud, si procede, a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, para la revisión y actualización del catálogo de caminos públicos de este término municipal, con especial mención a la inclusión en el referido catálogo del denominado “Camino Real” o “Camino de Entrerríos”.

7º. Acuerdo que proceda en relación con la solicitud de la entidad local menor de Zurbarán para la cesión de la plaza de “Los Santos” de dicha entidad.

8º. Asuntos de urgencia, en su caso.

9º. Ruegos y preguntas.

10º. Informaciones de la presidencia.

notificación convocatoria sesión ordinaria Pleno 7 de junio de 2018
página 2 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-09161138P GONZALO MATEO BERNARDO	04-06-2018 13:41:27